

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLITALLERES S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a tres de marzo de dos mil veinte, a las 11H00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la casa 6 del Conjunto Habitacional Los Algarrobos de la Parroquia Nayón, el Señor Juan Carlos Flores Bustamante, Presidente de la Compañía, instala la sesión convocada por la Señora Gerente General, para este día y hora y dispone que por Secretaría se constate la asistencia de los accionistas, verificándose la concurrencia de la Señora María Gabriela Vaca de Guzmán poseedora de doscientas ochenta acciones de un dólar de valor cada una y del Señor Juan Carlos Flores Bustamante poseedor quinientas veinte acciones de un dólar de valor cada una, verificándose que está presente la totalidad del capital pagado, los accionistas se declaran en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Se deja constancia de la presencia, en esta Junta, del Señor Comisario de la Compañía, Licenciado Cristian Daniel Flores Lomas. La Señora María Gabriela Vaca de Guzmán, Gerente General de la Compañía actúa como Secretaria. El Señor Presidente dispone que por Secretaría se da lectura del siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2019; 2. Lectura y aprobación del Informe del Señor Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019; 3.- Lectura y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del año 2019; y, 4.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2019, lo que es aprobado por unanimidad. Al tratar el Punto 1) Por Secretaría se da lectura del Informe de la Señora Gerente General correspondiente al año 2019, el mismo que puesto a consideración de las asistentes es aprobado; Al conocer el Punto 2) se da lectura del Informe suscrito por el Señor Comisario de la Compañía, Licenciado Cristian Daniel Flores Lomas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se pone a consideración de los asistentes y se lo aprueba. Al tratar el Punto 3) se da lectura al Balance al 31 de diciembre del 2019 presentado por el CPA Marco García Mora, Contador de la Compañía y se lo aprueba. Al conocer el Punto 4) se expresa que el Balance al 31 de diciembre de 2019 no refleja ningún movimiento económico, pues no se ha desarrollado ninguna transacción, en consecuencia no existe utilidad o pérdida. Una vez que han sido conocidos y resueltos los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente da por concluida esta Junta a las 11H25 concediendo el receso necesario para que Secretaría redacte y mecanografie la presente Acta, para someterla a consideración de la Junta. A las 12H00 el Señor Presidente reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone a Secretaría dar lectura del Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y es suscrita por los accionistas asistentes.

EL PRESIDENTE



Juan Carlos Flores Bustamante
SOCIO

LA SECRETARIA



María Gabriela Vaca de Guzmán
GERENTE GENERAL-SOCIA